

ACTA NÚMERO 002–CF–FCF–2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

Siendo las 10:00 horas del día jueves 30 de enero de 2020 en el Auditorio 109 de la Facultad de Ciencias Físicas, bajo la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas el Mg. Máximo Hilario Poma Torres se procedió a pasar la lista de asistencia a la Sesión Extraordinaria, contestando seis (6) miembros consejeros.

ALTA DIRECCION:

- El Decano Mg. Máximo Hilario Poma Torres
- El Secretario Dr. Jorge Luis Gastelo Villanueva

MIEMBROS CONSEJEROS:

- Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz
- Lic. Raúl Reyes Vega
- Mg. Bernardino Salvador Rojas
- Est. María del Pilar Mamani Muñoz
- Est. Ronald Antonio Hernández Pérez

AGENDA:

1. Proyecto de Reglamento para el desarrollo de los Cursos de Verano 2020.
2. Programación Académico 2020-1 y 2020-2 de las Escuelas Profesionales de Física e Ingeniería Mecánica de Fluidos.
3. IX Ciclo de Actualización Profesional en la Escuela Profesional de Física.
4. Conformación del Comité del Departamento Académico de Física Atómica, Nuclear y Molecular-DAFANYM.
5. Solicitud de Información del Director del DAFES respecto de la asignación de Carga No Lectiva para los Responsables y Adjuntos de los Laboratorios de Investigación.
6. Asignación para pago a Docentes Ordinarios por Carga Lectiva y Asesoría de Tesis en la Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la FCF.
7. Renuncia a la Dirección del DAIMF por año Sabático del Dr. Ing. César Quispe Gonzáles.
8. Aprobación de la Carga Académica del DAIMF correspondiente al Semestre Académico 2019-1.
9. Propuesta de Perfil para Ingreso a la Carrera Docente presentada por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de Fluidos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Se informó respecto de los alcances del Proyecto de Reglamento para el desarrollo de los Cursos de Verano 2020, el mismo que fue presentado por el Vicedecano Académico de la Facultad. Se emitirá la Resolución de Decanato.
2. Se informó respecto del alcance del Oficio N° 021-VDAC-FCF-2020 y Oficio N° 020-VDAC-FCF-2020, ambos de fecha 28 de enero de 2020, remitidos por el Vicedecano Académico a las Escuelas Profesionales de Física e Ingeniería Mecánica de Fluidos, respectivamente, en los que se precisa que para dar cumplimiento al Cronograma de Actividades Académicas de las UNMSM la programación de los Semestres 2020-I y 2020-II deben presentarse con carácter de urgente hasta el 14 de febrero de 2020, de tal manera que dicha información sea registrada en el Sistema Único de Matrícula (SUM) antes del 10 de marzo de 2020.

3. Se aprobó por mayoría la realización del IX Ciclo de Actualización Profesional en la Escuela Profesional de Física, el mismo que fue solicitado por la Escuela Profesional de Física mediante Oficio N° 264-EPF-FCF-19 de fecha 5 de noviembre de 2019, el mismo que adjunta el Acuerdo del Comité de Gestión N° 105-EPF-FCF-19. En dicho documentos se indican a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la Programación Académica, entre otros.

Se tuvieron cinco (5) votos a favor, un (1) voto en abstención del estudiante Ronald Antonio Hernández Pérez y ninguno en contra.

4. Se aprobó por unanimidad la designación del Comité del Departamento Académico de Física Atómica, Nuclear y Molecular, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- Dr. Raúl Félix Carita Montero Director
- Dr. Fulgencio Villegas Silva Miembro
- Lic. Fanny Esmeralda Mori Escobar Miembro
- Lic. Raúl Reyes Vega Miembro

Se tuvieron seis (6) votos a favor, ningún voto en abstención y ninguno en contra.

5. Se dio lectura al Oficio N° 102-DAFES-FCF-19 de fecha 20 de diciembre de 2019, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Física del Estado Sólido, solicita que se le informe si los responsables y adjuntos de los laboratorios de Investigación del Instituto de Investigación de Física, le corresponde realizar la descarga no lectiva de 5 horas en su plan de trabajo, puesto que el Reglamento de la Actividad Académica Docente solo se refiere a los Jefes y Coordinadores de Laboratorios de Pregrado y no incluye Responsables y Adjuntos de los Laboratorios de Investigación.

Sobre el particular, se solicitó la presentación de propuestas para que sea discutido y aprobado en el Consejo de Facultad, por lo que este tema continuará pendiente.

6. Se dio lectura al Oficio N° 224-UPG-FCF-2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Posgrado de la FCF remite el Acta N° 008-2019-CD-UPG-FCF, en cuyo Acuerdo B, se aprueba los incentivos para los docentes que dictan clases o asesoran tesis en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas, que son los siguientes:

- S/. 200.00 por mes, para el docente con grado de Doctor que dicte uno o más cursos durante el semestre 2019-II.
- S/. 150.00 por mes, para el docente con Grado de Maestro que dicte uno o más cursos durante el semestre 2019-II.
- S/. 200.00 por mes, para el docente con grado de Doctor que asesore una o más tesis (de maestría o doctorado) durante el semestre 2019-II.
- S/. 150.00 por mes, para el docente con Grado de Maestro que asesore una o más tesis (de maestría o doctorado) durante el semestre 2019-II.

Sobre el particular, el Consejo de Facultad solicitó que la propuesta debe incluir lo siguiente:

- a. Se debe adjuntar el presupuesto para sustentar de donde se obtendrán los recursos para efectuar dichos pagos.
- b. El pedido de pago debe ser general y no con nombres propios.

En ese sentido, se continuará con la discusión una vez que se cuente con toda la información.

7. Se dio lectura al Oficio N° 012-DAIMF-FCF-UNMSM-20 de fecha 16 de enero de 2020, mediante el cual el Dr. Cesar Quispe Gonzales presenta su renuncia al cargo de Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de Fluidos, debido a que mediante Resolución de Decanato N° 0431-D-FCF-19 se le concedió el uso de Año Sabático por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Sobre el particular, se dispuso que a través de la Oficina de Personal se informe lo siguiente:

- Evalué si al Dr. Cesar Quispe Gonzales le corresponde hacer uso de Año Sabático y renunciar al cargo toda vez que fue elegido como Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de Fluidos.
- Asimismo, se precise si el citado docente ha hecho uso de Licencia con Goce de Haber que pueda superponerse con la Licencia por Año Sabático que le ha sido otorgada.

8. Se dio lectura al Oficio N° 286-EPIMF-FCF-19 de fecha 23 de diciembre de 2019, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos, remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes del DAIMF correspondientes al Semestre 2019-I, los mismos que fueron presentados por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de Fluidos mediante Oficio N° 147-DAIMF-FCF-UNMSM-19 de fecha 5 de diciembre de 2019.

Sobre el particular, el Consejo de Facultad dispuso que para concluir con el trámite, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos debe adjuntar el resultado de la Evaluación Docente 2019-I.

9. Se dio lectura al Oficio N° 017-DAIMF-FCF-UNMSM-20 de fecha 28 de enero de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de Fluidos, remite el perfil para el concurso de ingreso a la carrera Docente relacionado con las plazas que le han sido asignadas y que corresponde a un (1) Profesor Principal a TC-40 horas y un (1) Profesor Asociado TP-20 horas.

Sobre el particular, se indicó que el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos había remitido los requisitos para las plazas mencionadas, las mismas que fueron incluidas en las Bases de Concurso que se encuentran publicadas y cuyo proceso se encuentra en marcha.

Con tal motivo, no es posible la modificación de las Bases para no alterar el proceso del Concurso.

Finalmente, antes de terminar la Sesión del Consejo de Facultad, se dispuso que a través del Decano de la Facultad se solicite a la Oficina General de Recursos Humanos de la UNMSM, precisiones respecto de lo siguiente:

- Fecha de inicio de actividades de los docentes que ingresaron a la Carrera Docente en el mes de diciembre de 2019.
- Si a los docentes que ingresaron a la Carrera Docente en el año 2019 y que tienen menos de 1 año de servicios, les corresponde hacer uso de vacaciones durante los meses de enero y febrero 2020.

Siendo las 13.51 horas del día 30 de enero de 2020 el Mg. Máximo Hilario Poma Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas levantó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Mg. Máximo Hilario Poma Torres
Decano

Dr. Jorge Luis Gastelo Villanueva
Secretario del Consejo de Facultad